

## Discurso de incorporación del Ing. Álvaro C. Alsogaray

La palabra del Almirante Quihillalt ha tocado una cuerda muy sensible del recuerdo y francamente le agradezco que la haya pronunciado; en cuanto a las de Ovidio Giménez, son tan generosas que me cuesta reconocerme en ellas. No obstante, como sé que son sinceras, las acepto y las agradezco mucho.

Me toca ocupar el sitial que lleva el nombre ilustre de Carlos Pellegrini y como está indicado en este caso, tengo que hacer unas breves referencias sobre la personalidad del prócer cuyo nombre es el de este sitial.

Constituye un verdadero honor para mí incorporarme a la Academia Argentina de Ciencias de la Empresa ocupando el sitial que lleva el nombre ilustre del Dr. Carlos Pellegrini.

La figura de Pellegrini está tan firmemente incorporada a la lista de prohombres que construyeron la Argentina, que considero fuera de lugar extenderme en su panegírico. Me parece en cambio de gran importancia recordar su sobresaliente personalidad y su notable actuación en el intenso período vivido por el país a fines del siglo pasado y principios de éste, porque de ello pueden extraerse fundamentales enseñanzas aplicables a nuestra situación actual.

Hay además otra característica que lleva a adoptar ese criterio: la notable similitud entre los acontecimientos vividos en el país en torno a la crisis del 1890, y los que 100 años después nos condujeron al desastre nacional que culminó con el caos hiperinflacionario de 1989, cuya secuelas perduran todavía.

Pellegrini, vicepresidente de la República durante el mandato presidencial de Juárez Celman, debió hacerse cargo de la presidencia al producirse la renuncia de éste a raíz del movimiento revolucionario de 1890, que si bien fue derrotado militarmente, triunfó en el plano político forzando la citada renuncia.

La situación que vivía la Argentina en aquellos momentos era verdaderamente crítica, sobre todo en el ámbito financiero y sus derivaciones en el terreno político y social. Es asombrosa y aleccionadora la extraordinaria similitud entre aquellos acontecimientos y los que se precipitaron en 1989, que llevaron al Dr. Alfonsín a "resignar" (esta fue la palabra técnica elegida por el entonces Presidente) su cargo.

Hay otras sorprendentes analogías entre los problemas que debió enfrentar Pellegrini y los que sacudieron a nuestro país un siglo después. En particular uno de esos problemas se relaciona con el tema que trataremos hoy: El dilema de la ley de convertibilidad.

No es mi propósito hoy estudiar detalladamente esas similitudes sobre todo en sus aspectos técnicos. Lo que interesa es destacar los valores morales y los rasgos de la personalidad de Pellegrini, que le permitieron al país salir de la encrucijada a que había llegado y reiniciar su camino ascendente hacia una etapa brillante de extraordinario progreso. Tal vez nada define mejor la personalidad de Pellegrini que su calificación como "piloto de tormentas".

Las cualidades que se requieren para merecer esa denominación exceden los límites de los

conocimientos técnicos, para entrar en el de las grandes realizaciones políticas y en particular en el de la economía política de entonces, que es muy distinta a la economía tecnocrática manejada por "expertos", que vino después.

Hay un aspecto fundamental de la gestión de Pellegrini que marca la elevación de su carácter y de sus principios morales: el tratamiento de la deuda de la Nación y principalmente de la deuda externa. En una entrevista concedida a un redactor del diario La Nación, el Presidente expresaba con referencia a ese tema que: "Sé que dicen por ahí que el gobierno no tendrá como pagar los servicios de la deuda y que es mejor suspenderlos... Seríamos una nación sin crédito y sin honra. ¡Oh, eso hay que cuidarlo con toda religiosidad! En eso estriba nuestra vida misma como nación. Si la República Argentina falta a sus compromisos, no se levantará en treinta años, y si pasa ahora su crisis con honor, crecerá su crédito mañana inmensamente. Usted sabe que conozco la opinión europea, por eso me esforzaré a atender ese servicio puntualmente, y si las rentas no alcanzaran para pagarlo, aunque no se pague la Administración, pediría autorización para vender los bienes de la Nación, y cuando no hubiese más, pondría la bandera de remate a la misma Casa de Gobierno. Por lo demás, antes de dejar de pagar ese servicio, dejaría de ser Presidente, sin más trámite. Entretanto, puedo asegurarle que no nos falta cómo hacerlo, por más difícil que sea nuestra situación".

Esa actitud no respondía simplemente al deseo de complacer a los acreedores, sino a la decisión de defender el honor de la Nación. En 1988 procedimos de distinta manera. A partir del 24 de abril de ese año dejamos de pagar las amortizaciones y hasta los intereses de la deuda y caímos en la categoría de insolventes. Es cierto que "los tiempos habían cambiado". Ya nadie hablaba del honor nacional, sino de la búsqueda de artificios y argumentos para repudiar la deuda y sumarnos a movimientos internacionales para efectivizar ese repudio. Fue necesario llegar al caos de 1989 para que se modificara ese estado de cosas. En su discurso inaugural del 8 de julio de 1989 ante la Asamblea Legislativa, el Presidente Menem incluyó un párrafo que decía: "La deuda externa argentina, imprudentemente contraída, impone hoy verdaderos sacrificios a la población, pero mi gobierno hará honor, plenamente, a los compromisos contraídos".

El Dr. Menem cumplió con esa promesa, aunque erróneos enfoques de la tecnocracia nos hicieron perder la notable oportunidad que teníamos entonces para reducir substancialmente la deuda externa. Salvo ese traspie, el problema a mediano plazo fue resuelto y hoy la Argentina es un país solvente que cuenta con un amplio crédito en el exterior, el cual nos proporciona el tiempo necesario para resolver la nueva crisis que actualmente estamos viviendo.

Pero, repito, lo importante no es comparar una a una las distintas situaciones existentes en 1890 y en la actualidad lo que, por otra parte, exigiría tomar en consideración las muy distintas circunstancias propias de cada uno de los términos de esa comparación.

Lo que interesa examinar son las actitudes de los líderes políticos de ambas épocas, los criterios con que se examinaban y se examinan los diversos problemas, y el enfoque moral en que se apoyan las soluciones. A esos efectos la figura de Pellegrini debería ser vista por la actual generación como un verdadero paradigma.

La inmensa tarea de reconstrucción emprendida por Pellegrini no se llevó a cabo fácilmente. Aparte de la complejidad de la situación heredada, Pellegrini debió soportar una permanente hostilidad política, que en aquella época incluía la amenaza de los golpes militares.

Esa destructiva oposición fue sostenida por un nuevo agrupamiento político surgido durante las luchas contra Juárez Celman: la Unión Cívica. Esta, con sus dos más conspicuos líderes -Leandro N. Alem e Hipólito Yrigoyen- no se resignaba a su derrota militar en la revolución de 1890 y no cesó de combatir políticamente al Presidente, con la siempre latente amenaza del golpe militar. Señalaba Pellegrini al respecto: "Me he recibido de un montón de escombros en todos los ramos de la Administración, y en política un movimiento de opinión que sacude toda la República, un poco caótico, pues, bajo esta denominación de "Unión Cívica", están encubiertas todas las tendencias, todas las aspiraciones y todas las ambiciones. Poner en orden todo esto, contener a los que quieren derribarlo todo y empujar a los que quisieran conservarlo, buscar el cambio de tendencias en cada situación sin consentir en movimientos anárquicos, es una tarea que es posible gracias al concurso que me ofrece, con toda decisión, el elemento conservador y sano en todas partes, pero que me voltea rendido cada noche, en que me acuesto rumiando el problema del día siguiente. ¿Llegaremos a la orilla? Creo que sí..."

A esta altura permítaseme una referencia de carácter personal. Salvando las distancias, me ha tocado vivir situaciones parecidas a las descritas. En 1959, en medio de una profunda crisis el Dr. Frondizi me ofreció el cargo de Ministro de Economía y Ministro de Trabajo, con plenos poderes para enfrentar el desorden imperante. Me angustiaba la urgencia con que se precipitaban los acontecimientos y el limitado tiempo disponible, dada la resistencia política y la impaciencia del público. Necesitaba tiempo para actuar, y para obtenerlo me dirigí por televisión a la opinión pública y expuse ante ella la situación, pidiendo apoyo. Dije entonces: "hay que pasar el invierno", como una manera sintética de lograr un compás de espera. El arbitrio fue eficaz y en menos de dos años la crisis quedó resuelta y a aquella expresión todavía hoy se la recuerda. El ejemplo de Pellegrini como "piloto de tormentas", que bien conocía, fue para mí una guía y un aliciente ante la dura tarea que tenía por delante. Nunca olvidaré ese apoyo invisible en circunstancias en buena medida dramáticas.

Esta es la semblanza que brevemente quise hacer sobre el Dr. Carlos Pellegrini, que, repito, significa para mí un honor ocupar el sitial que lleva su nombre.

El tema que nos reúne hoy es de excepcional importancia; la ley de convertibilidad juega un papel decisivo a esta altura del programa de transformación que se está cumpliendo en el país. Si bien -como veremos enseguida- se trata de una medida instrumental y no de uno de los fundamentos del programa citado, su influencia sobre éste es tan grande, que bien puede decirse que la marcha depende de las decisiones que se tomen acerca de esa ley.

Este tema permaneció más o menos oculto durante los últimos años, pero recientemente ha comenzado a debatirse ante la opinión pública y sin duda ese debate ha de intensificarse en un futuro próximo. Personalmente hablé de este problema con el Presidente de la república hace más de tres años y también con el Dr. Cavallo, pero la opinión en esa época era que no convenía tratar públicamente el tema, ante el peligro de que se produjeran importantes perturbaciones monetarias y financieras. En realidad se trataba de evitar una corrida hacia el dólar, que aparecía como un fantasma en el caso que se hablara simplemente de modificar esta ley.

Este tema permaneció más o menos oculto durante los últimos años, pero recientemente ha comenzado a debatirse ante la opinión pública y sin duda ese debate ha de intensificarse en un futuro próximo. Personalmente hablé de este problema con el Presidente de la república hace más de tres años y también con el Dr. Cavallo, pero la opinión en esa época era que no convenía tratar públicamente el tema, ante el peligro de que se produjeran importantes perturbaciones monetarias

y financieras. En realidad se trataba de evitar una corrida hacia el dólar, que aparecía como un fantasma en el caso que se hablara simplemente de modificar esta ley.

Por mi parte me abstuve de debatir esta importante cuestión, precisamente para no suscitar dudas e inducir comportamientos indeseables, pero ahora que el debate está planteado -y no ciertamente por mí- creo que es mi obligación participar del mismo y mi incorporación a la Academia me proporciona una excelente oportunidad para hacerlo.

La ley de convertibilidad tiene una característica especial, y es que tiene una paridad cambiaria fija y que puede estar funcionando con moneda sobrevaluada; de manera que no se trata simplemente de la convertibilidad sino de la paridad cambiaria fija y de la moneda sobrevaluada. Esto es esencial para conocer y entender el problema. Este tema no puede ser analizado en forma aislada; debe tenerse en cuenta el entorno que lo rodea, por lo tanto me propongo en primer término analizar ese entorno y ubicar con precisión el problema dentro del mismo.

Podemos considerar como punto de partida de ese análisis la transferencia del gobierno del Dr. Alfonsín al Dr. Menem en julio de 1989. El proceso se desarrolla desde entonces hasta el momento actual, pasando por distintas etapas. Ustedes -siguiendo una vieja manía que tengo- tienen en sus manos un gráfico (ver gráfico N° 1) que -no cuantitativamente pero sí cualitativamente- define la marcha de los acontecimientos desde la transferencia del gobierno hasta el momento actual. En ese gráfico se ve que el punto de partida es muy bajo; realmente la situación que vivíamos en julio del '89 era caótica. No puedo extenderme sobre ella, pero recordemos la hiperinflación; recordemos los asaltos a los supermercados; recordemos la parálisis de los servicios públicos y tantas otras cosas que vivimos entonces y de las que nos hemos olvidado demasiado rápido. La simple asunción del cargo del Dr. Menem y, sobre todo, su discurso del 8 de julio de 1989 ante la Asamblea Legislativa, donde sorprendió al país lanzando ideas que nadie podía imaginar que iba a adoptar, provoca un movimiento de confianza en el país y ese movimiento de confianza nos permite empezar a remontar por el camino ascendente de la recuperación.

Lamentablemente se perdieron los primeros meses hasta fines del año '89; hubo un cambio de Ministros del Ing. Rapanelli al Dr. Erman González que cubre el año '90. El Dr. Erman González llega con el expreso mandato de liberar la economía y eso acentúa la confianza; el Presidente lanza signos muy claros de que se inclina hacia las ideas liberales y lo dice por televisión con claridad ante el país entero, pero más que decirlo lo hace e incorpora la llamada "economía popular de mercado", que era una manera de disfrazar un poco la economía social de mercado.

Se produce una crisis inflacionaria a fines del '90, y esto origina la renuncia del Ministro Erman González y la ocupación del cargo de Ministro de Economía por el Dr. Cavallo. El Dr. Cavallo actúa más o menos desde abril del año '91 hasta la fecha de su desplazamiento hace pocas semanas.

En el gráfico se nota entonces que hay una primera tendencia ascendente, que hacia mediados del '94 comienza a estancarse; entramos en una meseta a mediados del '94 y ya no progresamos en la forma sensacional en que se lo hizo a principios de esta gestión. Esa meseta la estamos recorriendo todavía, y al final de esta meseta, en el momento actual, entramos en una nueva crisis que la vamos a examinar un poco más en detalle enseguida.

Estamos, por lo tanto, en un momento en que tenemos que decidir qué hacemos para el futuro. Aunque no lo vamos a tratar hoy, creo yo que es necesario un segundo impulso; que es necesario

retomar la dinámica inicial e ir adelante, tanto para salir de la meseta y retomar el curso ascendente de la marcha del país como para resolver la crisis presente.

Sobre esta crisis quisiera decir dos palabras.

¿Qué entendemos por la crisis presente? La crisis está definida por una serie de acontecimientos, el primero de los cuales es el déficit de presupuesto.

El déficit de presupuesto no es una cuestión teórica ni una cuestión académica: es la realidad que vive el país. Lamentablemente, creíamos que hasta el año '95 el presupuesto estaba equilibrado y no hablábamos de déficit; al contrario, hablábamos de superávit operativo, con el cual se podía atender la deuda externa, etc. De golpe, a fines del '94 y principios del '95, aparece un déficit y este déficit impacta a la opinión pública y ahí se produce una primera quiebra de confianza, que es la que contribuye en gran parte, a configurar la crisis actual.

Se suponía que el presupuesto del '95 estaba nivelado, como se venía diciendo con los anteriores. No era mi opinión en la Cámara de Diputados donde siempre expusimos la verdad y anticipamos en los cuatro últimos presupuestos que no podíamos votarlos a favor porque no era cierto lo que estaba escrito allí, y que se necesitaba reducir el gasto en 5.000 millones de dólares y reducir los impuestos en una cifra correlativa. Pero lo que ocurrió es que de golpe apareció la realidad; entonces el Ministro Cavallo en el primer momento anunció un déficit de 2.500 millones de dólares. A los pocos días tuvo que anunciar un déficit de 3.500 millones de dólares y el Fondo Monetario Internacional complacientemente le aceptó la cifra, como si el déficit no fuera tan importante. Lo que antes parecía que era decisivo para el país, de repente aparece como no importante y se dice: "Bueno, mientras se lo pueda financiar no tiene demasiada importancia".

Pero esa no es toda la historia; el déficit no es de 3.500 millones.

Producido el desplazamiento del Dr. Cavallo, el nuevo equipo económico dice que el déficit es de 6.000 a 6.500 millones de dólares y la realidad es que el déficit financiero -lo que hay que financiar este año- está muy próximo a los 15.000 millones de dólares; quiere decir que estamos debiendo 15.000 millones de dólares por encima de nuestras posibilidades. Esos 8.000 millones de diferencia con los 6.500 provienen de que hay que amortizar parte de la deuda externa, la parte no refinanciada por la operación Brady. No hablo de los intereses que están contenidos en el presupuesto, pero que ya para el año '97 significan 5.800 millones de dólares de intereses. De manera tal que el país este año tiene que financiar afuera, o en el país, 15.000 millones de dólares que se restan a la actividad productiva del país y que, por lo tanto, afectan duramente al proceso económico en la forma que está planteado actualmente.

El déficit es el principal de los problemas que, configuran la crisis. Los otros factores que definen la crisis son: una severa recesión, que es ya bastante prolongada y que todavía no se sabe cómo se va a resolver; -todos estos comentarios sobre que ya terminó la recesión y que se desarrolla el país son, a mi juicio, equivocados- un índice notablemente alto de desempleo y subempleo, que ronda el 18% -tampoco esto se va a resolver en lo inmediato; este es un proceso de largo plazo- y es otro de los elementos que configuran la crisis. La ley de convertibilidad -que como ustedes van a ver enseguida- es un punto muy crucial sobre el cual hay que tomar decisiones, influye también en la configuración de la crisis.

En el trasfondo de las cosas, todo inversor calcula si se va a mantener el tipo de cambio o no,

porque si no se va a mantener el tipo de cambio la decisión es una, y si se puede mantener el tipo de cambio, la decisión es completamente otra. Cuando yo tomo un taxi en Buenos Aires, lo primero que me pregunta el taxista es: "ingeniero, ¿qué hago?, ¿compro el auto en dólares o en pesos?". Dependiendo de la longitud del viaje, soy más o menos explicativo, pero al final termino diciéndole: "Bueno, decídalo usted. Yo no le puedo decir lo que va a ocurrir". Pero si el taxista lo piensa así, también lo piensa el gran industrial o el gran inversor y aunque esto en cierta medida está atenuado, en el trasfondo de las cosas, la ley de convertibilidad nos hace pensar en esto nos guste o no nos guste.

Hay otros factores que son más de carácter extra-económico, entre ellos una corrupción ampliamente difundida que ahora ha tomado estado público de una manera sumamente impactante; una agresiva oposición que se manifestó con los apagones y con el movimiento de fuerza de los sindicatos, oposición que abarca a todos: los partidos políticos, los sindicatos y hasta distinguidos obispos de la Iglesia católica que también atacan la situación existente. Esto lo vamos a ver enseguida cuando hablemos del modelo actual, pero lo cierto es que esa agresiva oposición -como en el caso de Pellegrini- va haciendo sumamente difícil continuar con el programa de transformación que está en marcha. Hay alguna inseguridad jurídica, determinadas normas y reglas que se cambian constantemente -sobre todo en el campo impositivo, donde es muy difícil saber cuántos impuestos se va a pagar el año siguiente, o la semana siguiente- y el clima se está ensombreciendo porque ya empezaron las luchas para el año '99. No se hace nada en el país sin pensar qué pasa en las elecciones parlamentarias del '97 y qué va a pasar en el '99; todo está condicionado a eso. Cualquier medida interna que se tome depende de dónde viene y ese "de dónde viene" significa en qué bando se van agrupando. Todo esto sería normal en el juego de una democracia, pero lo cierto es que dificulta la acción.

El segundo impulso del que hablábamos anteriormente es muy difícil de dar en estas condiciones, porque se necesita el apoyo de la opinión pública y la opinión pública en este momento está trabajada en un sentido inverso, cosa que -por otra parte- las encuestas van mostrando. Entonces esta crisis, que es el problema que tenemos que resolver actualmente, lleva a otro punto que considero de gran importancia y sobre el cual tenemos que tomar una posición muy clara. Dije que se va confabulando contra el modelo toda una serie de acciones de oposición pero aquí viene la pregunta ¿qué es el modelo?, y ahí va el segundo gráfico (Ver gráfico N° 2) que ustedes tienen, donde hay dos columnas: a la izquierda está lo que verdaderamente podríamos considerar el modelo y a la derecha están las medidas instrumentales. Habría que hacer un esfuerzo dialéctico especial para entender que hay que separar lo que es la nueva política económica del Dr. Menem -que este es el verdadero nombre y no el modelo, porque el modelo significa algo estático y algo esquemático, mientras que la nueva política económica es esencialmente dinámica y cambiante-; hay que definir con claridad en qué consiste esa política económica y al lado, hay que definir cuáles son las medidas instrumentales que toda gestión de gobierno obliga a tomar, incluso para realizar esa política económica.

La política económica del Dr. Menem es mucho más que eso: es un programa de transformación total de la vida argentina. Fundamentalmente consiste en reemplazar el sistema estatista, dirigista, intervencionista e inflacionario -que en el fondo es socialismo, que perduró durante cuarenta años en la República Argentina y que nos hizo retroceder como nación- por un sistema de extracción liberal basado en tres pilares: economía libre, economía de mercado y estabilidad monetaria. Esto no es un simple cambio de política de un gobierno a otro, es un hito en la vida del país: salimos de cuarenta años de socialismo para inclinarnos por soluciones liberales. Tal vez no sean soluciones tan perfectamente liberales como algunos desearíamos, pero si miramos lo que se ha

hecho es realmente sensacional.

Entonces es perfectamente posible diferenciar lo que es el modelo o la nueva política económica, que asentada sobre esos tres pilares va a la privatización de las empresas del estado, a la desregulación, a la apertura de la economía, a la reducción de las actividades del Estado a lo que realmente le corresponde al Estado, a que no haya intervenciones del Estado que no sean conformes, es decir, de acuerdo con la política de economía de mercado; todo eso configura la nueva política económica, y si queremos llamarle a eso el modelo, ése es el modelo. Del otro lado tenemos las medidas instrumentales.

Aclaro que el Dr. Cavallo no es el autor del modelo; no intervino en la gestación de lo que lanzó el Dr. Menem el 8 de julio del '89, pero sí es el responsable de muchas de las principales medidas instrumentales desde abril del '91 a la fecha de su desplazamiento.

Si esto se entendiera así, se podría aclarar el panorama de la discusión actual, porque ahora todo el mundo está contra el modelo. Lo dijimos recién: por ejemplo el Dr. Alfonsín, el Dr. Terragno, la Unión Cívica Radical, el Frepaso, la Señora de Meijide, los sindicatos, los apagones, las marchas y, lamentablemente -vuelvo a repetirlo- hasta distinguidos obispos de la Iglesia Católica, uno de los cuales dice: "El modelo es peor que el comunismo porque es más perverso", y hoy está en los diarios también que se insinúa que este es un modelo de capitalismo salvaje, sin expresar en qué consiste el capitalismo salvaje. De manera tal que es muy peligroso que todo el país se confabule contra el modelo. Si destruyen el modelo, ¿qué viene después? Yo me canso de preguntar: "Señores, ¿cuál es el modelo que ustedes proponen?", porque en realidad hay solamente dos modelos en las sociedades humanas: el modelo socialista o el modelo liberal. Dentro del socialismo hay distintas variantes: el socialismo totalitario y el socialismo pretendidamente democrático, que es la socialdemocracia. Del lado del liberalismo también hay distintas variantes, que dependen de las circunstancias en cada país y también de quiénes son los expositores. Pero si tuviéramos esto en claro sería perfectamente posible ponernos de acuerdo: defendamos el modelo que tiene la estabilidad monetaria, que tiene la libertad de trabajar, que tiene la economía de mercado y atacemos, si nos parece necesario, algunas de las medidas instrumentales.

Por ejemplo, si el modelo dice "debe haber equilibrio presupuestario" y las medidas instrumentales no llevan a ese equilibrio, lo que está fallando es la medida instrumental, no el modelo.

Claro que esto es muy difícil de explicar; mejor dicho, es muy difícil que la opinión pública lo entienda así cuando está trabajada del otro lado por la prédica constante contra el modelo.

Dentro de las medidas instrumentales -y nos vamos aproximando a nuestro tema- figura algo que se llama "ley de convertibilidad". Como dije antes, el Dr. Cavallo -que no ha integrado el equipo que planeó la transformación- sí es el autor de la mayoría de las medidas instrumentales tomadas desde abril del '91 hasta la fecha y entre ellas, la ley de convertibilidad. Aclaro que como Diputado de la Nación yo apoyé la ley de convertibilidad, porque tiene elementos muy positivos y, sobre todo, podía tenerlos en el primer momento cuando había que contrarrestar psicológicamente la tendencia al desorden que existía entonces; pero ya entonces -y esto está documentado en los diarios de sesiones- planteé el interrogante de cómo manejaríamos esto en el futuro: si íbamos a mantener la ley de convertibilidad con paridad cambiaría fija y moneda sobrevaluada para siempre o si íbamos a introducir alguna modificación en el momento oportuno. Esto ubica al problema que tenemos que ver hoy y también muestra la importancia que él tiene,

porque de lo que se resuelva de este tema se afecta todo: el modelo, las medidas instrumentales, etc.

Esto va a ser motivo de un debate, nos guste o no realizarlo. Aclaro que yo personalmente me abstuve -como ya señalé anteriormente- de desatar este debate, porque no está al alcance del público opinar sobre él. Opine lo que opine el público sobre la ley de convertibilidad, eso no tiene ningún efecto y no puede ser sometido a un plebiscito. A veces digo -un poco groseramente- que el Dr. Favalaro, que tiene que planear una operación de corazón, no va a la cancha de River Plate a preguntarle a cada hincha de fútbol cómo se hace la operación. Para tratar un tema de esta clase se tienen que reunir las más altas autoridades políticas y económicas del país con verdaderos economistas y expertos para resolver de una vez por todas cómo se trata este problema.

Aclaro que no hay una cuestión de urgencia; no estamos en presencia de una catástrofe, una debacle en ocho días, quince días o ni siquiera en ocho meses, pero esto tiene decisiva importancia sobre la marcha a mediano plazo y largo plazo del país, porque podemos razonar diciendo: con la ley de convertibilidad como está el país se está de alguna manera reconstruyendo; hay signos evidentes de mayores inversiones, etc., y podemos decir "esto basta", o bien podemos razonar diciendo "esto no basta, se requiere un segundo impulso y la clave del segundo impulso es la modificación de la ley de convertibilidad con la paridad cambiaría fija".

De manera que el tema que nos hemos propuesto tratar hoy en esta cámara es de gran importancia. Yo los voy a decepcionar en algún sentido porque no voy a dar mi opinión al final: voy a plantear el problema y lo voy a dejar planteado para que ustedes lo estudien y lo resuelvan, y no lo vaya hacer porque sigo insistiendo en que esto debe ser tratado en foros más chicos para tomar las decisiones. Tomadas las decisiones entonces sí hay que explicarlo a la opinión pública, pero no someterlo de antemano. No podemos poner este tema como la flexibilización, o como cualquiera de los otros temas que se autodestruyen por un mal manejo de estas cuestiones en la opinión pública. Sobre ese tema escribí hace poco lo siguiente: si bien esa ley -la ley de convertibilidad- constituye una medida instrumental y no un elemento esencial del modelo, su influencia sobre éste es tan grande que requiere un análisis por separado. Mucho puede discutirse tanto desde el punto de vista teórico como práctico acerca de esa ley, pero como queda dicho ésta exige una consideración aparte. Sin embargo, hay algunas conclusiones que pueden desde ya adelantarse. La principal de ellas es que, tal como funciona la ley, hay una marcada influencia en el sentido de contribuir a la recesión y al desempleo. Esto no lo admiten los que emprenden a ultranza la defensa de la ley como está; sin embargo se puede demostrar con consideraciones de orden teórico y lógico que la ley de convertibilidad como está, aumenta la propensión a la recesión y al desempleo.

Por otra parte, para que la ley pueda seguir funcionando bajo su forma actual, son necesarias cuatro cosas que hacen difícil esa neutralización. Estas son: primero: que no haya déficit de presupuesto ni de ninguna otra clase; segundo: que no haya emisión de moneda creadora de falsos derechos; tercero: que baje el precio de los bienes y servicios no transables -servicios, seguros, corriente eléctrica, etc.- todos los bienes y servicios no transables no deben aumentar sino bajar de precio para poder mantener la paridad, y cuarto, que el costo laboral -que también actúa como un bien no transable- también baje de precio. Al decir "bajar el costo laboral" no me refiero al salario de bolsillo sino a lo que está arriba del salario y que recarga el trabajo empresarial. Si estas cuatro cosas se cumplen, la paridad se puede mantener. Si no se cumplen, va a empezar la presión sobre el mercado de cambios, y la presión sobre el mercado de cambios casi siempre tiene un destino final que además está comprobado en la historia económica de muchos



años. Un ejemplo muy clásico de esto es la situación inglesa del año 1925, donde bajo la influencia de Churchill se pone un sistema parecido a este. Después de la Primera Guerra ellos quisieron volver a la situación de preguerra y consiguieron bajar los precios; no consiguieron bajar los salarios porque había un piso, de manera tal que el trabajador cuando llegaba a ese piso se desempleaba, sencillamente para recibir la compensación, y al final revaluaron la libra, por razones de prestigio, al valor de preguerra. Consiguieron la mayor desocupación en Europa y recién en el año '31, cuando se vieron obligados a devaluar la libra, empezó una etapa de recuperación.

No quiero decir que esto deba ocurrir matemáticamente así; quiero decir que este es el peligro si no se cumplen estas cuatro cosas, y si se cumplen estas cuatro cosas, debemos admitir que tenemos una deflación financiera y tenemos un estancamiento económico.

Esto nos lleva un poco más precisamente al tema en sí mismo y quisiera plantear aquí las alternativas existentes. Hay dos posiciones: defender a ultranza la ley de convertibilidad o flexibilizar la ley de convertibilidad en el sentido que voy a explicar enseguida, para salir del chaleco de fuerza en el que estamos actualmente. Quienes critican la ley de convertibilidad en las condiciones actuales -insisto- con paridad cambiaría fija y moneda sobrevaluada; podría pensarse en la ley de convertibilidad pero en otras condiciones -no en esas- como ocurrió en la época de Pellegrini, cuando después de ocho años de estar trabajando con convertibilidad recién se fija la paridad del cambio. Acá fijamos la paridad del cambio de entrada, de manera tal que en lugar de adaptarse el tipo de cambio a la realidad, es la realidad que se tiene que adaptar al tipo de cambio. Esto es muy peligroso y en todo caso, para poderlo sostener, hay que pensar en una deflación financiera y hay que pensar en un estancamiento económico.

El sistema como está produce desaliento de las exportaciones y estímulo de las importaciones, y un desequilibrio en la balanza comercial que requiere ser compensado con ingresos de capital. Se va a decir "sí, pero están aumentando las exportaciones". Sí, es cierto, están aumentando las exportaciones, pero están aumentando menos de un tercio de lo que deberían aumentar. Si nos conformamos con este aumento y creemos que esto resuelve el problema, está bien, pero no es así. Ya señalé antes que necesitamos tomar 15.000 millones de dólares prestados y contra estos 15.000 millones de dólares no tenemos ingreso de divisas en esas proporciones: vivimos de prestado y además vivimos de las evoluciones del dinero en el exterior. Produce recesión y desocupación. Explicar por qué este sistema produce recesión y desocupación es bastante complejo; seguir los hilos conductores de esto nos llevaría demasiado tiempo. Me limito a citar el hecho y a decir que está comprobado.

La recesión provoca lógicamente un desequilibrio fiscal y aparece así un déficit que debe ser financiado con mayor endeudamiento, al cual no puede recurrirse indefinidamente. La solución de fondo reside en la disminución del gasto del gobierno, lo que obliga a reducir el personal, aumentando la desocupación. Aquí es ya casi un slogan: "hay que bajar el gasto". Es cierto, pero el gasto -que esta vez se ubica en los 43.000 millones- el 62% de ese gasto es el llamado gasto social: jubilaciones, obras sociales, educación, salud, etc. Del resto, hay 5.800 millones de dólares que corresponde a intereses de la deuda externa, entonces lo que queda para operar es menos del 30%.

Si bajamos el gasto tocando solamente el sector del 30%, no es mucho lo que se va a conseguir -sobre todo teniendo en cuenta las demandas insatisfechas que existen en la propia administración pública- y si queremos bajar verdaderamente el déficit tenemos que tocar las jubilaciones, los servicios sociales, etc., de manera tal que mantener el sistema en esas condiciones no es una tarea

sencilla.

La moneda sobrevaluada implica un verdadero subsidio a los bienes importados. Hoy en día, en muchos casos es mejor importar que producir en el país y esto depende de la sobrevaluación monetaria. Entendamos que no estoy predicando una devaluación a la usanza antigua para corregir estos fenómenos. De ninguna manera estoy diciendo eso porque eso traería trastornos de otra clase, pero simplemente se puede constatar que la industria argentina está totalmente desprotegida por el tipo de cambio, no por otras razones.

Salir de este esquema, de este chaleco de fuerza, plantea algunos interrogantes. Por ejemplo, ¿es posible que en caso de que se modifique la ley de convertibilidad se produzca una corrida hacia el dólar y qué se puede hacer para evitarlo?

Segundo: ¿cómo se hace para atender los compromisos contraídos en divisas, tanto por agentes del sector público como los privados?, ¿debe intervenir el Banco Central o, más aún, el gobierno?, ¿en qué consistiría dicha intervención?

Tercero: como un aspecto especial de la situación señalada en el punto anterior, ¿qué ocurrirá con los depósitos de los particulares que salieron de los colchones y de las cajas de seguridad para ser invertidos en los bancos?

La base monetaria está en el orden de los 20.000 millones, pero hay otros 20.000 millones de dólares que es dinero de ahorristas argentinos que salieron del colchón y fueron allí. Si a algunos de esos ahorristas se les ocurre decir "devuélvanme mis dólares que quiero volver al colchón", imagínense ustedes la situación que se produce. La garantía que tiene el peso argentino en este momento cubre solamente la base monetaria, pero no cubre los otros 20.000 millones de los ahorristas que han puesto su dinero en esa forma.

¿Cómo corregir el desfase cambiario?, ¿qué acción de las autoridades monetarias se requiere?, ¿hacerlo por el juego de las autoridades monetarias o por el libre juego del mercado? ¿Qué ocurrirá con las tarifas de los servicios públicos en aquellos casos en que estén ligadas al dólar?, ¿Cómo influirán las decisiones que se tomen sobre la amortización de las deudas contraídas a raíz de las privatizaciones? El sector público está fuertemente endeudado, y la mayor parte de esa deuda está pactada en divisas, ¿de dónde saldrán los pesos necesarios para obtener las divisas a la nueva paridad?

Una situación similar existe en el sector privado, que también está fuertemente endeudado en divisas. A partir de la sanción de la ley de convertibilidad el público ha ido adquiriendo una mayor confianza en el mantenimiento de la estabilidad monetaria, ¿cuál será su reacción en lo inmediato y a más largo plazo con una alteración de esta estabilidad?, ¿qué pasará con las inversiones y consecuentemente con la actividad económica y la desocupación?

Si se considera que la paridad actual lleva a un cierto tipo de inflación reprimida, ¿en qué consiste esta inflación reprimida y cuáles son los mecanismos que impiden el alza de precios?

De esta manera vemos cuáles son los pro y los contra de una modificación de la ley de convertibilidad. Al hablar de modificar la ley de convertibilidad, yo no estoy pensando -como señalé antes- de ninguna manera en una devaluación por vía de autoridad. Sería tan arbitrario decir "un peso es igual a un dólar" como decir "dos pesos es igual a un dólar". El tipo de modificaciones que de alguna manera debemos estudiar es mantener la ley de convertibilidad en

todo lo que tiene de positivo y decir simplemente que la paridad cambiaría la establece el mercado. Si se mantuviera la disciplina monetaria y la disciplina del Banco Central y la disciplina presupuestaria, no habría corrida hacia el dólar; podría mantenerse la paridad actual pero real, porque es el mercado que la determina.

Actualmente decimos que un peso vale un dólar. No lo sabemos; depende del mercado. Se dirá "bueno, pero el mercado funciona; podemos comprar y vender dólares libremente". Sí, pero hay mecanismos que llevan a acumulación de divisas en el Banco Central contra las cuales se emite moneda y no se contempla la posibilidad que ocurra en un momento dado que alguien pida el retorno.

Con esto repito algo que dije: no estamos en presencia de una catástrofe a ocho días de plazo, ni a ocho meses, pero tenemos que mirar el mediano y largo plazo, y esto hay que tratarlo ahora en frío y no en medio del desorden.

Es muy difícil tratarlo en frío; lo más fácil es decir "dejemos las cosas como están", como me dijeron a mí hace tres años "por favor no toque este tema". Sin embargo, algunas personas tenemos la obligación de ver estas cosas y de decir las y -repito- las estoy diciendo yo ahora porque el debate está instalado y no soy yo ciertamente el que lo ha instalado.

La ley de convertibilidad, entonces, se ubica entre las medidas instrumentales y pasa a ser la principal de esas medidas que afecta todo el proceso de transformación lanzado por el Presidente Menem. Ese proceso de transformación ha tenido ya resultados notables; por lo pronto nos sacó del abismo de la hiperinflación y nos llevó a una situación de reconstrucción rápida del país. Hoy el país está súper abastecido: treinta y tres shopping centers y supermercados, seis empresas nuevas de automotores, empresas de cerveza, empresas lácteas, el desarrollo forestal, los vinos. Se está produciendo un movimiento que se debe a la economía de mercado, a la economía libre y a la estabilidad monetaria, no a medidas instrumentales. Entre las medidas instrumentales las hay buenas y malas y entre las que tienen un interrogante fuerte, está la más grave de ellas que es la ley de convertibilidad.

Se trata ahora de salir de la meseta y salir de la crisis. En el gráfico ustedes tienen tres flechas: una que va hacia arriba retornando el ritmo ascendente, la otra que nos mantiene en la meseta -si podemos- y la tercera, que nos caemos otra vez. Y ¿hacia dónde nos caemos?, porque no hay respuesta para lo que viene después si este modelo no funciona.

Esto deberíamos verlo con claridad y sobre todo deberían verlo los empresarios que son en definitiva los constructores del país. Lamentablemente le prestan más atención al tema concreto del día y no tanto a las proyecciones a mediano y largo plazo. Después, cuando llegan las cosas desagradables, ya están alcanzadas por éstas.

En síntesis: la ley de convertibilidad plantea un dilema realmente difícil de resolver. Es difícil hasta opinar sobre él; es muy difícil tomar una decisión en esta materia porque nadie tiene la seguridad de lo que va a ocurrir en estos casos. Se pueden analizar las distintas cosas como muy brevemente he hecho aquí, pero es muy difícil tomar una decisión. Es una cuestión de coraje, es una cuestión de experiencia, una cuestión, tal vez, de revisar bien la historia y ahí tomar una decisión. Tomada la decisión hay que aplicar todas las medidas necesarias para que eso se cumpla.

Yo creo que ha sido una suerte que pudiéramos discutir este tema en un ambiente como el de la

Academia Argentina de Ciencias de la Empresa. Tal vez es uno de los buenos ambientes en los cuales se puede discutir y si mi idea de discutir esto a los niveles que se debe discutir se adelanta, yo mismo tomaría contacto otra vez con la Academia para ver si podemos utilizar la Academia en cierta medida para abrir este debate y mantenerlo dentro de la seriedad con que hay que tomarlo. No se puede lanzar esto al ruedo y permitir que se transforme en devaluadores o no devaluadores, de River o Boca.

No, este es un problema muy serio que requiere, por otra parte, el conocimiento necesario para poderlo encarar. Habría muchas cosas más para decir sobre este tema, pero creo que la tolerancia de ustedes ya ha llegado al límite y por otra parte no podemos absorber de golpe algo que está muy estudiado en la historia económica de décadas. Cité el ejemplo de Inglaterra en el año '25, que con todo el peso político de Churchill, los llevó por un mal camino. No fue él, porque en realidad él prestó el apoyo político, pero el consejo estuvo mal dado.

En Estados Unidos, cuando se produce la recesión del año '29 que se transforma después en una gran depresión, una de las mayores catástrofes que se han producido en la humanidad, aparece también el problema del tipo de cambio. El oro se cotizaba a 20 dólares la onza y cuando llega Roosevelt intenta -a través del New Deal- traer las cosas hacia abajo para llegar al nivel de 20, hasta que al final tiene que abandonar la tendencia y pone el oro a 35 dólares la onza. Tampoco eso aguantó; en el año '67/68 -estando yo justamente en Estados Unidos como Embajador- se abandona la paridad de 35 y se pasa a la paridad de 42, y finalmente se abandona el compromiso de Estados Unidos de reembolsar dólares con oro a un tipo de cambio fijo y lo tienen que hacer en un mercado libre y el oro se va a 800 dólares la onza y luego baja a su nivel actual de 380/390. De manera tal que los precedentes históricos indican que solamente en circunstancias muy especiales, que tal vez se dan más en los países totalitarios que en los países democráticos, estos sistemas rígidos terminan por fracasar. Insisto, no estoy predicando el fracaso de la ley de convertibilidad, estoy diciendo cómo se podría hacer para que no fracase, que es justamente lo que le conviene al país.

Como dije antes, no estoy en condiciones de dar hoy mi propia opinión. Yo mismo estoy reflexionando mucho sobre este tema, estoy estudiando todo lo más posible y además no quiero influir sobre otros. Quiero, más vale, que me hagan llegar las opiniones. Si tenemos oportunidad, volveremos a hablar sobre este tema pero por lo menos hoy lo dejamos planteado en términos que espero hayan sido comprensibles, a pesar de la forma esquemática en que han sido expuestos.

Muchas gracias por su atención.